

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO mediante el cual se informan los datos de identificación de los Lineamientos de Estructura, Organización y Operación de la Escuela Nacional de Protección Civil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Coordinación Nacional de Protección Civil.- Sistema Nacional de Protección Civil.- México.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 23, 49 y 50 de la Ley General de Protección Civil; 22 y 23 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 2, inciso B, fracción XIV, 9, fracciones V y XVI y 59 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; así como por el Acuerdo que modifica al diverso por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 50 de la Ley General de Protección Civil, así como 23 de su Reglamento, disponen que la estructura, organización y operación de la Escuela Nacional de Protección Civil se regirá por los lineamientos que para tal efecto emita la Coordinación Nacional, y

Que el artículo Segundo del Acuerdo por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, dispone que las dependencias de la Administración Pública Federal deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación los datos que permitan la identificación de las normas que se emitan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMAN LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

ÚNICO. - Se dan a conocer los datos de identificación de los Lineamientos de Estructura, Organización y Operación de la Escuela Nacional de Protección Civil:

Denominación de la norma: Lineamientos de Estructura, Organización y Operación de la Escuela Nacional de Protección Civil.

Emisor: Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2018

Materia correspondiente: Protección Civil.

Medio de consulta: el texto íntegro del documento en cita se encuentra publicado para su difusión y consulta en las siguientes direcciones electrónicas: <https://www.gob.mx/segob/documentos/normateca-de-la-secretaria-de-gobernacion> y www.dof.gob.mx/2018/SEGOB/Lineamientos-ENAPROC.pdf; así como en el portal www.ordenjuridico.gob.mx.

TRANSITORIO

Único. El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a 30 de octubre de 2018.- El Coordinador Nacional de Protección Civil, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

(R.- 474913)